



## Casamiento en Suiza

Usted tiene intención de casarse en Suiza. La presente carta informativa contiene todos los documentos que deben presentarse para la preparación de matrimonio en la representación Suiza en Buenos Aires así como las formalidades de ingreso a Suiza (reagrupación familiar). Las siguientes determinaciones rigen también para extranjeros que viven en Suiza y que quieren casarse con una persona extranjera no residente en Suiza.

La solicitud de preparación de matrimonio tiene que ser presentada siempre en el país de residencia. Las personas residentes en Suiza deben realizar la solicitud correspondiente ante el registro civil de su domicilio. Los novios residentes en el extranjero deben presentar su solicitud a través de la representación suiza competente. **La presentación de la solicitud debe realizarse personalmente.**

### 1. ¿Qué documentos son necesarios para la preparación de matrimonio?

Para que la preparación del matrimonio civil en Suiza pueda ser presentada ante la representación suiza en Buenos Aires por el/la futuro esposo/futura esposa de nacionalidad uruguaya deberán adjuntarse los siguientes documentos:

- Original partida de nacimiento \*
- Declaración jurada del estado civil del solicitante ante escribano público con la presencia de dos testigos\*
- Original certificado de domicilio expedido por la policía del lugar de residencia \*
- Cedula uruguaya
- En caso de divorcio:
  - Original partida de casamiento con la mención marginal del divorcio vincular \**
  - Original de la sentencia u original de testimonio de divorcio vincular o copia autenticada por el juzgado \**
- En caso de viudez: *Original partida de defunción \**
- Pasaporte vigente
- Copia del pasaporte vigente de las personas residentes en Suiza, y si ésta no es ciudadana suiza adjuntar una copia del permiso de residencia

Del/de la suizo/suiza, es decir de la persona extranjera con domicilio en Suiza se necesitan los siguientes documentos: *Domicilio en Suiza, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, comuna en Suiza en la cual tendrá lugar el casamiento civil.*

Si el/a futuro esposo/futura esposa de nacionalidad suiza tiene su domicilio en Uruguay se necesitarán los siguientes documentos:

- Pasaporte suizo vigente
- Confirmación de la matriculación en la representación suiza en Argentina

**(\*) IMPORTANTE:** Los documentos provistos del asterisco (\*) no pueden tener una antigüedad superior a seis meses y deben estar legalizados con una apostilla conforme al acuerdo de la Haya. A su vez es necesario presentar una copia simple adicional de todos los documentos mencionados.

Todos los documentos que se mencionan previamente son traducidos por el Centro Consular Regional suizo en Buenos Aires. Por lo tanto, no es necesario adjuntar traducciones de los documentos.

## 2. Fijación de turno para la presentación de la solicitud de preparación de matrimonio

Los futuros esposos/las futuras esposas con domicilio en Uruguay deben presentarse personalmente ante la representación consular suiza en Buenos Aires. **La presentación de la solicitud sólo puede realizarse una vez asignado el turno.** El procedimiento para la preparación de un matrimonio en Suiza tarda entre 2 y 4 meses. Por lo tanto planifique con anticipación y tiempo suficiente las formalidades para la preparación.

## 3. Costos del procedimiento para la preparación de matrimonio

Los costos y tasas ascienden actualmente al monto de 230.00 francos suizos.

Si la futura esposa suiza/el futuro esposo suizo tuviera su domicilio en Uruguay y por lo tanto estuviese matriculado en la representación suiza en Buenos Aires deberán abonarse 40 francos suizos adicionales por la confirmación de la matriculación.

Las tasas deberán abonarse en efectivo y con pesos argentinos únicamente al momento de la presentación de la solicitud. Todas las tasas están sujetas a las fluctuaciones del curso monetario y pueden ser modificadas sin previo aviso.

## 4. Envío de los documentos a Suiza

Los documentos presentados, así como los formularios a ser completados en el lugar, serán enviados por la representación suiza en Buenos Aires al registro civil competente. Esta autoridad decide sobre la admisión del matrimonio y se reserva el derecho de requerir otros documentos.

## 5. Visa para el ingreso a Suiza para fijar domicilio luego del casamiento

Si el esposo uruguayo/esposa uruguaya desea fijar su domicilio en Suiza él/ella necesita el correspondiente permiso de ingreso antes de viajar a Suiza emitido por el cantón en el que tomarán residencia en el futuro. La solicitud de visa deberá presentarse simultáneamente con la solicitud de preparación de matrimonio.

El futuro esposo/la futura esposa de nacionalidad paraguaya deberá presentar los siguientes documentos:

- 3 formularios de solicitud de una visa nacional (Tipo D)
- 4 fotos para pasaporte (4x4; con fondo blanco)
- Original Certificado de antecedentes penales traducido en el idioma oficial del cantón, en el que tomará residencia (alemán, francés o italiano) *con Apostilla acompañado de una copia simple.*

La solicitud será enviada a la autoridad de migración cantonal competente del cantón de residencia futuro para su tratamiento. El procedimiento dura por lo general entre 2 y 4 meses. Ni bien las autoridades migratorias suizas aprueben la solicitud, esta representación extenderá la visa de ingreso y pegará la visa en el pasaporte.

**El solicitante deberá esperar la decisión en el extranjero. No está permitido viajar a Suiza sin visa para fijar el domicilio.**

La tasa a abonar por la visa asciende 67 francos suizos. La tasa deberá abonarse en dinero efectivo en pesos argentinos al momento de la presentación de la solicitud. Las tasas están sujetas a las fluctuaciones del curso de la moneda y pueden ser modificadas sin aviso previo.

## 6. Sitios web de utilidad:

Ministerio de justicia: [www.eazw.admin.ch](http://www.eazw.admin.ch)

Secretaría Federal de Migración (ingreso & permanencia): [www.sem.admin.ch](http://www.sem.admin.ch)

Buenos Aires, Abril 2017

Av. Santa Fe 846, 12° piso  
C1059ABC Buenos Aires  
Argentina  
Teléfono: +54 11 4311 6491, Fax: +54 11 4313 2998  
[ccrsudamerica@eda.admin.ch](mailto:ccrsudamerica@eda.admin.ch),  
<http://www.eda.admin.ch/ccrsudamerica>